

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**9971** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación del depósito de consumo de explosivos para la obra de construcción del túnel de cabecera del sistema Huesna, también denominado "túnel del Huesna", en término municipal de Constantina en la provincia de Sevilla.*

EXPEDIENTE 061/2022

A los efectos de lo previsto en el artículo 62 del Real Decreto 130/2017 de 24 de febrero, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Explosivos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a petición del interesado, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación de la instalación de depósito de consumo de explosivos para la obra denominada "Túnel del Huesna", cuyas características generales son las siguientes:

Antecedentes: La obra del túnel se encuadra dentro del "Proyecto para la construcción de las nuevas infraestructuras de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de la estación de tratamiento de aguas potables (ETAP) del consorcio de Aguas del Huesna". Actualmente la ETAP se abastece mediante un bombeo de cabecera que se encuentra en el embalse del río Huesna. La actuación a desarrollar pretende sustituir el actual sistema de bombeo por un sistema de transporte del fluido por gravedad.

Su ejecución precisa la instalación de las conducciones apropiadas en sustitución de las actuales para lo que se precisa excavar un túnel de unos 6 km aproximadamente, que hace necesaria la utilización de explosivos. El depósito de consumo de explosivos se solicita con el fin de asegurar su abastecimiento sin interrupciones y, por consiguiente, el plazo de final de obra.

Peticionario y titular del depósito: UTE AGUAS DEL HUESNA (formada por las mercantiles ALDESA CONSTRUCCIONES S.A. y PROACON S.A.) con CIF U-06841555 y domicilio en Bahía de Pollensa 13, 28042 de Madrid.

Emplazamiento: El depósito de consumo está situado en el polígono 6 parcela 7, Rilla Madero, en el término municipal de Constantina, en las inmediaciones del emboquille intermedio del túnel.

Detalles del proyecto: El depósito contará dos polvorines, uno para almacén de los explosivos con capacidad para 9.949 Kg, y el otro para almacén de los accesorios de disparo con capacidad para 50.000 detonadores. Los dos polvorines del depósito serán semienterrados y quedarán situadas dentro de un recinto vallado y, caso de ser autorizado, con todas las medidas de seguridad que establece el vigente Reglamento de Explosivos.

Presupuesto: treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres euros con cincuenta céntimos (37.463,50 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de

España, Torre Sur, segunda planta, 41013, Sevilla, y para que, en su caso, puedan presentarse, ante dicho organismo y en el plazo de veinte días, las alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241-Subdelegación del Gobierno en Sevilla- Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de exp 061/2022"

Sevilla, 24 de marzo de 2022.- Director del Área de Industria y Energía, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A220011330-1